

# LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

REDACTOR, José M<sup>a</sup> Sanchez G.

EDITOR RESPONSABLE, "La Unión Católica."

ADMINISTRADOR, Antonio Lehmann.

*Hec est victoria qua vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>a</sup> JOAN V, 4.

San José, martes 10 de Agosto de 1897.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Matth. XVIII, 20).

**ADMINISTRACION**

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin.

**CONDICIONES.**

Suscripción por un mes..... \$ 1-00  
Número suelto del día..... 0-10  
atrasado..... 0-20  
Avisos y comunicados, precio convencional.  
PAGO ANTICIPADO.

**CALENDARIO.**

Agosto. Este mes tiene 31 días.

Martes, 10.—SAN LORENZO mr., santa Asteria virgen y mr. y santa Basa, Paula y Agatónica virgenes y mrs.

**"LA UNION CATOLICA."**

**Decreto de elecciones.**

Creemos útil la inserción del decreto que publicó *La Gaceta* del domingo 8 del presente.

Una novedad entraña ese decreto: las elecciones de segundo grado para Presidente y Diputados se han verificado siempre el primer domingo de Abril; ahora se dispone que sean el segundo domingo de Diciembre.

Nº 36.

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

DECRETA:

Artículo 1º — Convócase á los ciudadanos para que, en elecciones de primer grado, que se practicarán de

acuerdo con la ley número 9 de 11 de Noviembre de 1893, procedan á designar los electores que en Asambleas electorales deberán sufragar para Presidente de la República, Diputados al Congreso y Regidores municipales.

Artículo 2º—Señálanse los días 14, 15 y 16 de Noviembre del corriente año, para verificar las elecciones de primer grado.

En éstas se observará el siguiente orden cronológico:

Antes del 10 de Setiembre venidero, deberán estar nombradas las Juntas electorales de provincia y de comarca y comunicado á ellas su nombramiento;

El 20 del mismo mes de Setiembre se instalarán dichas Juntas y nombrarán las cantonales respectivas;

El 1º de Octubre próximo se instalarán las Juntas cantonales, elegirán las de distrito que les corresponda y señalarán el lugar de residencia de éstas;

El 15 del mismo mes de Octubre se instalarán las Juntas de distrito y procederán á formar las listas de sufragantes hábiles de su jurisdicción;

El 1º de Noviembre siguiente, á las siete de la mañana, deberán estar fijadas en los parajes más públicos de cada distrito las listas de ciudadanos calificados.

Artículo 3º—Señálanse las 12 del día 12 de Diciembre del año en curso, para que las Asambleas electorales de provincia y de comarca se reúnan en las ciudades cabeceras de dichas provincias y comarcas y procedan en seguida á practicar las elecciones de Presidente de la República y Diputados al Congreso.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional. — San

Jose, á los veintiocho días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—PEDRO LEÓN PÁEZ, Presidente.—VÍCTOR OKOZCO, 1er. Secretario.—JUAN R. LIZANO, 2º Secretario.

Palacio Nacional.—San José, veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Ejecútese.—RAFAEL IGLESIAS, El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, —JUAN J. ULLOA G.

**CORRESPONDENCIA.**

Señor Redactor de

LA UNION CATOLICA.

Cartago, de 9 Agosto de 1897.

Muy señor mío:

Le suplico dar publicidad en su estimable diario á la crónica que con motivo de la solemne fiesta de Nuestra Señora de los Angeles, que se verificó en esta ciudad, me permito remitir á Ud.

Señor Redactor. Solemnes en verdad son estos actos de nuestra religión católica, en que se manifiesta por infinidad de personas, el amor con que rinden culto á la Santísima Reina. Extranjeros que vienen en romería y otros que están radicados aquí é hijos del país, todos contribuyen con su óbolo ó su presencia á dar mayor lucidez y solemnidad á la fiesta de Nuestra Señora de los Angeles.

Entre nosotros se distingue, señor Redactor, el honrado y laborioso hijo del Imperio chino, Rafael Alau Li, quien con grande desprendimiento siempre contribuye con parte de su capital para que las funciones que se celebran en honra y gloria de Nuestra Señora, correspondan al sentimiento católico de Costa Rica.

La solemnidad de estos actos ha correspondido en un todo á lo que es-

perábamos. El sermón del Presbítero Trejos nos dejó muy satisfechos, así como la orquesta dirigida por el bien conocido maestro don José Campabadal. La banda militar y los fuegos artificiales han contribuido en mucho á aumentar nuestra legítima alegría.

Vaya un apretón de manos como felicitación al estimable Rafael Alau Li por sus buenos sentimientos en bien de nuestra santa religión y Ud. reciba, señor Redactor, el aprecio de su atento S. S.

OTRO CORRESPONSAL.

**Contra la ebriedad.**

He aquí la exposición que se ha dirigido recientemente del Poder Ejecutivo de El Salvador y que no puede ser más recomendable.

EXPOSICIÓN.

S. P. E.

Los infrascritos, notando que cada día toma más incremento el vicio de la embriaguez, que ocasiona la destrucción de muchas familias y la destrucción de una gran parte de la riqueza nacional; siendo además el germen del escándalo y el crimen, y en consideración á que el S. P. E. se halla animado de los mejores deseos de acrecentar la riqueza pública y combatir el vicio, y que está en sus facultades modificar la reglamentación del expendio de licores fuertes, proponen las siguientes modificaciones á las disposiciones vigentes:

1º Que se prohíba que en los estanquillos ó puestos de venta de licores nacionales ó extranjeros, se empleen mujeres jóvenes para su expendio, y que en los mismos establecimientos por ningún motivo puedan habitar ni permanecer varones menores de edad ó hijos de familia.

**FOLLETTIN.**

**ANGELA**

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

POR

Conrado de Bolanden.

(Continúa.)

—Ciertamente habéis escogido muy bien el sitio, porque todo contribuye á realzar la belleza de Frankenhöhe. Las viñas á lo largo de las colinas; la graciosa aldea de Salingen á la derecha; detárs, en la cumbre del Salberg, las severas y soberbias paredes de las ruinas del castillo. Profundos valles y oscuras selvas que se internan á lo lejos por varias partes, y hacia el Oriente la rica y hermosa llanura.

El padre se complacía en el elogio, y no sabía apartar la vista de su quinta.

—He tardado en indicarte otra razón—añadió con aire jovial—de lo feliz que ha sido mi elección. Me refiero á la costumbre de mi amigo y salvador Klíngenberg

de venir á pasar aquí el mes de Mayo desde hace ocho años consecutivos. ¡Si vieras qué hombre más particular es éste! Nada es capaz de hacerle abandonar sus libros, por cuya afición ha renunciado á todos los placeres y distracciones del mundo. El atractivo que tiene esta granja, aun para un hombre tan grave como él, que vive apartado de todas las cosas del mundo y solamente consagrado á la ciencia, es para mí el elogio más exquisito que puede hacerse de este recreo y de quien lo ha elegido.

Ricardo no contestó, pues sabía la veneración que profesaba su padre hacia el Doctor.

El camino estaba en aquel punto bastante pendiente, y los caballos andaban despacio. Muy cerca se veía el alegre pueblecito de Salingen, y un poco separados de él algunos edificios rodeados de viñas y árboles frutales que llegaban hasta el mismo camino. El viejo Frank perdió su jovialidad al pasar por aquel sitio. Ricardo observó una casa señorial que allí se levantaba, con altos graneros, espaciosa cua-

dras y patios, todo dispuesto con gran propiedad y hasta con elegancia.

—Aquí debe vivir algún rico é inteligente labrador. Otras veces he visto esta misma casa sin fijarme en ella. Su propietario debe haber hecho en ella cambios notables, pues no me acuerdo de haberla visto tan completa y tan bien dispuesta otras veces.

El Sr. Frank no se dió por entendido al oír esta observación de su hijo. Miró á la parte opuesta, murmuró una imprecación y su rostro tomó cierto aspecto de cólera.

Entretanto el coche había llegado á lo alto de la colina, y corría por entre las viñas y las calles de árboles.

Frankenhöhe era una bellísima casa de dos pisos, cuyas habitaciones correspondían á las riquezas de sus dueños y á las exigencias modernas. Al lado de la casa estaban las cuadras y las oficinas de la administración de la finca.

Apenas hubo descendido el Sr. Frank del carruaje entró en la casa y recorrió una por una todas las habitaciones, examinando si todas las cosas estaban en orden.

Ricardo salió al jardín y paseó por calles de flores, de las cuales sacaba un mundo de suave fragancia la brisa templada de Mayo. Allí miró los árboles en flor y las otras plantas de adorno, y vió que por todas partes reinaba la elegancia y el orden, que tanto agradaban á su padre. Llegó por último adonde comenzaban las viñas, donde se podía gozar de una perspectiva dilatada, y allí contempló el campo en tona la belleza de la primavera. Mas el joven no tardó en volverse á lo interior de su corazón, quedando absorto por completo. La conversación que había tenido con su padre le manifestaba que sus propias ideas y deseos no estaban de acuerdo con las ideas y los deseos de aquél. Comprendió que llegaría un día en que su amor filial se vería precisado á sostener una lucha, lucha probablemente decisiva para toda la vida. En parte estaba convencido de la extrañeza de sus opiniones sobre el sexo femenino. Púsose entonces á examinar de nuevo sus experiencias; quiso encontrar la justificación de sus convicciones, y le pareció aún más duro el sacrificio que su padre habría exigido de él y de sus deberes filiales.

2º Que en los mismos establecimientos se prohíba la permanencia de dos ó más personas y toda clase de juegos, aun los que no están prohibidos por la ley, y no se admita tocar ninguna clase de música.

3º Que los puestos de venta de aguardiente solamente estén abiertos los días de trabajo de las seis de la mañana hasta las seis de tarde, y en los días festivos hasta las doce del día.

4º Que dichos lugares tengan una sola sala ó cuarto redondo, con una puerta á la calle, sin poderse colocar cancelas ni formar trastiendas.

5º Que se prohíba á los expendedores vender ni obsequiar licores á ningún individuo que esté en estado de embriaguez.

6º Los patentados que contraven-gan de alguna manera á lo establecido en los artículos anteriores, incurrirán, por primera vez, en una multa de veinticinco á cien pesos, según las circunstancias del caso; y por la segunda se les retirará la patente, quedando inhábiles para solicitarla de nuevo en lo sucesivo.

San Salvador, Junio de 1897.  
(Aquí las firmas.)

(Del Bien Social.)

**GACETILLAS**

**Ferrocarril al Pacífico.**—La Gaceta del domingo contiene, sancionado por el Poder Ejecutivo, el decreto número 46, que aprueba el contrato para la construcción de esta obra. Los trabajos deben comenzarse dentro de seis meses, y el Ferrocarril se entregará al Gobierno enteramente concluido dentro de los treinta meses siguientes: así lo estipula la cláusula VI.

**Elecciones.**—También publica La Gaceta el decreto que fija las fechas para las que deben celebrarse este año, y que insertamos en el presente número.

**Pariscal.**—Para Jefe Político de este cantón ha sido nombrado el señor don Rogelio Pérez.

**Otro abogado.**—Después del examen correspondiente, el Colegio de Abogados ha conferido el título de Licenciado en leyes al señor don Buenaventura Casoria, á quien con tal motivo felicitamos.

**Desgracias.**—Tenemos que lamentar hoy dos víctimas. Juan Morúa y José Rojas, dos jóvenes hijos del pueblo, y vecinos del barrio de la Soledad, fueron encontrados muertos, como á las 9 de la noche del domingo, en la línea del ferrocarril, cerca de la estación de San Juan. El primero tenía una herida en el pecho y otra en la espalda encontrándose clavado ahí profundamente el puñal con que se le causó la muerte. El segundo había recibido una herida que le atravesó el corazón. Los señores Aniseto Zeledón y Celso Blanco que venían de Guadalupe, de donde son vecinos, encontraron los cadáveres á distancia como de cincuenta metros uno de otro, y dieron inmediatamente parte á la Policía de San Juan. En la Alcaldía 3ª se sigue con toda actividad el sumario correspondiente para averiguar los responsables. Se supone que este doble crimen tiene su origen en las fiestas cívicas de Santo Domingo.

**En Alajuela** parece han ocurrido sucesos graves, que han tenido en alarma la población durante la noche del domingo. Se nos ha dicho que hallándose reunido el club antirreleccionista, la policía penetró al salón de dicho club y que hubo tiros y un bochínche mayúsculo: que los agredidos se defendieron como pudieron, hasta con las sillas, y que de consiguiente han resultado

varios heridos. ¡Cuán lamentable es todo esto! Como carecemos de detalles, omitimos comentarios.

**Tiros.**—Por el lado de la Dolorosa de esta ciudad, un policía disparó contra un individuo que huía el domingo en la noche. Nos permitimos llamar la atención del señor Ministro del ramo para que se sirva ordenar se corrija el grave error en que parecen estar los policías, que creen tener derecho para matar ó herir á quien quiera que los desatienda. Está abolida la pena de muerte de la República: para aprehender á un reo, así sea de homicidio ú otro crimen mayor, la policía no puede emplear sus armas, como no sea en el caso de justa defensa viéndose agredida. De lo contrario, si se autoriza que cada policía haga uso de su revólver ó de su palo siempre que le parezca conveniente, como por desgracia lo vemos practicar por los que sin duda no tienen cabal conocimiento de su noble función de servir de garantía á la vida y seguridad de los ciudadanos, éstos la verán como enemiga, y será la misma autoridad la que labra su desprestigio.

**Nuevos periódicos.**—Dos semanarios han salido á luz: *El Opositor* y *La Revista Semanal*, que también lo es á la reelección. Del primero aparece como Redactor y Editor José M. González B., y del segundo es Redactor y Administrador Antonio Arguello V. y Editor responsable J. J. Fernández G. Los dos nuevos periódicos son órganos de la juventud. Les deseamos prosperidad.

**Jerusalén! Jerusalén!**—Desde hoy hasta el sábado inclusive se exhibirá en el hermoso salón de la Exposición Imperial la interesante colección histórico-religiosa de la TIERRA SANTA, que encierra tantos venerandos recuerdos para el cristianismo. Ahora se nos ofrece, á poquísimos precios, la ocasión de conocer los lugares donde se realizaron los principales acontecimientos de nuestra Religión santa, las reliquias que se conservan y los monumentos que nos los recuerdan, como: la iglesia del Santo Sepulcro—la de la Anunciación, la de Santa Ana—la de la Flagelación—El monte Carmelo—El monte Tabor—El huerto de Getsemani—sus olivos—La frente de los Apóstoles—El río Jordán, lugar donde fué bautizado nuestro Señor—La torre Antonia—La puerta de David—El arco del Ecce Homo etc. etc.



El miércoles 11 del presente á las 8 1/2 a. m. se celebrarán en la iglesia del Carmen los funerales de septenario por la finada Sra. Dª Dolores Ch. de Porras (q. d. D. V.) Su esposo é hijos quedarán profundamente agradecidos á todas las personas que se dignen concurrir á ellos.  
San José, 9 de Agosto de 1897.

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**  
Llegada de vapores.

**Limón, 7.**—Vapor inglés "Altai," procedente de New York, con escalas en Kingston, Barranquilla y San Juan del Norte; pasajeros: Ulises Castillon, Teresa Castillon, Mauro Fernández, Ana U. de Gocks, Anita de Goks, Gertrudis Schumann, Berta Traube, B. Polson, E. Ball, R. Sutherland, M. Gray, Rob. Shorts, Francis Holder, Augusta David, L. Douglas, Mary Logan, John Ferraro, L. Reeves, A. Reeves, Zillah Barton, H. Gibson, Jas Adams, Douglas, P. Riscicero, J. Creari, Morris Rogén y William Mc. Donald. Carga, 4 bt. correspondencia 3 sacos.

**Limón, 7.**—Vapor alemán "Holstein" procedente de Haití, sin pasajeros ni carga, correspondencia 3 sacos.

**Limón, 8.**—Vapor alemán "Venetia" procedente de Kingston. Pasajeros: L. Kruse, Gertrud Billman, Annä Ruppe, Marie Miller y Joanne Knoop. Carga: 3850

bultos. Correspondencia, 5 sacos y 1 paq. **Puntarenas, 8.**—Vapor inglés "Barracouta" procedente de Panamá. Pasajero: Sr. Clare, carga, 346 bt., correspondencia, 3 sacos.

**Noticias por Cable.**

**Londres, 5.**—La *Evening News* publica una carta de Calcuta, la cual dice que la artillería disparó sobre un populacho de cinco mil trabajadores que marchaba á juntarse con los huelguistas. La descarga mató á mil quinientos nativos.

**París, 5.**—Notician de Reims, capital del Departamento del Marene, que durante los simulacros dos escuadrones de dragones, por equivocación de órdenes, cargaron el uno contra el otro; resultaron un muerto y varios heridos y gran número de caballos golpeados.

**Madrid, 5.**—Dice el *Herald* que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto esperar cuatro meses más la pacificación de Cuba; si al cabo de este plazo no está sofocada la revolución los Estados Unidos tomarán las medidas necesarias para prestar auxilio á los insurgentes. En los círculos oficiales se niega que un Diputado carlista hizo apuesta de 1000 francos con un diputado conservador, de que don Carlos estaría en España á la cabeza de sus partidarios antes del fin de Febrero de 1898.

**Washington, 6.**—El Embajador de Alemania ha notificado al departamento de Estado que su Gobierno considera una contravención de la cláusula de la nación más favorecida los derechos impuestos sobre azúcar; se espera que Alemania hará represalias aumentando los derechos sobre herramientas de agricultura. No se ha recibido aviso oficial de que el Rey de los Belgas haya aceptado el nombramiento de árbitro en la disputa entre el Japón y Hawaii.

**San Petersburgo, 6.**—Se están haciendo grandes preparativos para recibir al Emperador y Emperatriz de Alemania. El Czar y la Czarina se encuentran en Cronstadt esperando la llegada del yate real alemán *Hohen*.

**Londres, 6.**—Sir Michael Hecks Boach, cñiller de la Real Hacienda, ha notificado á la comisión bimetalica americana que el Gobierno de Su Majestad contestaría en Octubre á las propuestas respecto á una convención bimetalica.

**Santiago de Chile, 6.**—Anoche hubo un gran incendio en el monasterio de Santo Tomás de Aquino, la pérdida asciende á varios centenares de millares de pesos.

**Londres, 6.**—La propiedad de Munkross, situada en el condado de Killarney, Irlanda, ha sido escogida para edificar una residencia para el uso de la familia real. Hoy fué prorrogado el parlamento imperial. Se espera que se reunirá en la primera semana del mes de Febrero del año entrante.

**Londres, 6.**—La siguiente es una parte del discurso del Trono que se leyó antes de prorrogar el parlamento imperial. Mis Lores y caballeros: al cerrar las sesiones de mi parlamento, durante las cuales ha habido conflictos en Europa, tengo el gusto de manifestaros que no han cambiado mis relaciones cordiales con las potencias extranjeras. La influencia unida de las seis potencias firmantes del tratado de París, aunque no fué suficiente para persuadir al Rey Jorge de no entrar en guerra contra Turquía, obtuvo la pronta suspensión de hostilidades; ahora ya se está arreglando la paz sobre las bases de una indemnización que pagará Grecia, y la modificación de la frontera. He avisado al Rey de los Belgas y al Empe-

rador de Alemania de mi intención de terminar los tratados de comercio celebrados en 1862 y 1865, los cuales me impidieron entrar en un arreglo fiscal con mis colonias á consecuencia de la infracción por parte de la China de un modo ventajoso para mi imperio. También se ha abierto el río Occidente al comercio con el Rey Menelick de Abisinia. Caballeros de la Cámara de los Comunes: os agradezco por las liberales medidas que habéis tomado para aumentar las fuerzas marítimas de mi imperio. Mislores y caballeros, me es grato sancionar las medidas que habéis tomado para mejorar los importantes puertos de Dover y Gibraltar y para la defensa militar del imperio. Creo que las facilidades que os dieron practicar simulacros conducían á la mayor eficacia de mi ejército. Ruego para que los frutos de sus trabajos sean asegurados por la protección y bendición del Todopoderoso.

**Revista de la Prensa**

8 de Agosto.

**La República.**—El Lic. don Cleto González Viquez hace publicar, á título de curiosidad, la relación del fenómeno luminoso ó lluvia de estrellas que se vió en Costa Rica en la noche del 11 al 12 de Noviembre de 1799, y que se repitió en la madrugada del 13 de Noviembre de 1833.

—Correspondencia política de Puntarenas y comunicado de San Rafael de Heredia, sobre adelantos filarmónicos.

**El Herald.**—No nos ofrece hoy materia para la revista.

**La Prensa Libre.**—"La indiferencia es criminal:" esta frase endereza contra "los que teniendo derecho de sufragio no quieren ejercerlo." Mas nosotros creemos que puede tenerse por cierto que, llegado el caso, todos lo ejercerán, como haya libertad efectiva para ello.

—En campo neutral afirma un imparcial de Atenas que el *Club civil* es sólo compuesto de empleados.

—En su crónica da cuenta de una espléndida reunión del partido antirreleccionista en casa del Lic. Monge Reyes.

**El Figaro.**—Contesta á *El Diarista* "una observación á Páginas de Historia."—Continúa éstas.—Entrevista con el señor Seminario, peruano, sobre el movimiento federalista en aquella República.—Emilia (traducción por Fabio Baudrit).—Nicaragua y sus hombres.—Alegato en favor de Fidelino Villalobos.

**Diario de Costa Rica.**—"Los días tristes" por M. Soto Hall. Reportaje sobre la "Legión de honor" por Ramón Zelaya (concluye). Noticias y crónicas.

**Enfermedades de los ojos.**

**JUAN ARREA Y COSP,**

MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona. Nombrado por el Gobierno de Costa Rica, para los establecimientos de beneficencia de San José y para la asistencia gratuita á los pobres de la República.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O. á 150 varas al O. del Parque Central. En la Botica Francesa darán razón.

**AVISO**

Alquilo por este mes mi casa de habitación amueblada en la calle real.

Ana Sancho de Gutiérrez.  
Cartago, 5 de Agosto 1897.

**Rafael Calderón Muñoz.**

Doctor en Medicina, Cirugía y Obstetricia, despacha en su casa de habitación, nº 246, Avenida Central, Este (bajos de la casa de don Baltazar Salazar.)

Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

**GRAN NEGOCIO.**

Tengo comisión de vender una magnífica casa situada en el punto más bello de la Capital.

Es toda de ladrillo. Sus maderas llorón, cedro, laurel y roble.

Tiene once departamentos fuera de comedor, cocina, cuarto de sirvientes, baños, dos magníficos escusados, bodega y lavadero. Jardín espacioso y solar independiente para secar ropa. La casa es muy seca y reúne condiciones higiénicas por las cuales ha sido calificada por uno de los principales médicos de San José de "Casa Modelo."

**B. Cherry.**

**EL VINO**

**DOMAINE DE CATOY**

PROPIEDAD DE H. TOURNON & CIA.

SE VENDE EN CASA DE

**L. CHARPENTIER & Hno.**

á los precios siguientes:

|  |         |
|--|---------|
| Caja.....  | \$ 9-00 |
| Botella.....   | 1-00    |
| ½ botella.....   | 0-50    |
| Barril de 6 docenas ya embotellado devolviendo el casco..... | 45-00   |

**AVISO**

Habiendo trasladado mi oficina á la casa nº 25, calle de Moya, en esta ciudad, me encontrarán en ella, todos los días, las personas que quieran encomendarme sus asuntos.

Heredia, Julio 29 de 1897.

**JOSÉ GREGORIO TREJOS,**  
Abogado y Notario Público.



**DR. M. FISCHEL**

Cirujano dentista americano

Frente á la Plaza de Artillería  
ANTIGUO DESPACHO DE LOS DOCTORES  
**CALNEK y ULLOA.**

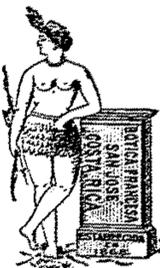
Graduado en la Facultad de Filadelfia é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en todos los últimos adelantos de esta profesión, garantizando buen éxito en sus operaciones.

**Precios equitativos.**

**En la punta de la lengua**

**B.O.**

Un recurso sencillísimo suele ser frecuentemente de mucha utilidad. La memoria, ya sea mala, ya sea buena, llega á veces á faltar cuando más se necesita. ¿Quiere Ud. recordar una palabra? Lo procura, y al cabo de esfuerzos vanos, la palabra no le sale de la punta de la lengua. Y sin embargo, es cosa facilísima en llegando á saber cómo. Asocie Ud. algo importante con otra cosa fácil de recordar. La salud, por ejemplo, con estas dos letras sencillas y bonitas: **B. O.** Demos por supuesto que se enferma Ud. Estas dos letras le llevan corriendo y derecho á la **BOTICA ORIENTAL**, en donde encontrará siempre medicinas puras, legítimas y buenas.



**AVISO IMPORTANTE.**

**HERMANN Y ZELEDON,**  
BOTICA FRANCESA.

Debido al éxito admirable y á la consiguiente extraordinaria demanda de nuestras especialidades conocidas como **CARBOLINA**, **FORMICIDA**, y **FILODERMA**, algunos de nuestros competidores han fabricado y dado á la venta imitaciones más ó menos malas de dichos artículos, perjudicando la buena reputación de éstos y de consiguiente nuestros propios intereses.

Para evitar este abuso hemos inscrito los nombres de dichas preparaciones y nuestra marca industrial, como de nuestra exclusiva propiedad é invención, de conformidad con la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio decretada por el Congreso y publicada en *La Gaceta* N° 119 del 24 de Marzo de 1896.

Dichas inscripciones están consignadas en el libro respectivo con fecha Marzo 12 de 1897, bajo los números uno á cuatro, y publicadas en *La Gaceta* N° 61 de Marzo 16 de 1897.

Para proteger los intereses del consumidor y los nuestros nos proponemos perseguir ante la ley toda infracción de las garantías y derechos que la citada Ley de Marcas nos concede. Advertimos, pues, á nuestros favorecedores que, cualquiera preparación que llevando el nombre de *Carbolina*, *Formicida* ó *Filoderma* no haya salido de nuestra Botica Francesa, debe considerarse como fraudulenta.

LA **CARBOLINA** es gran remedio contra las garrapatas y gusaneras en los animales.

LA **FORMICIDA** es el gran remedio para destruir hormigueros.

LA **FILODERMA** es infalible para quitar toda clase de manchas del cutis.

**Los Doctores**

**CALNEK y ULLOA,**

han trasladado sus oficinas á los bajos de la casa de Mr. Rudd (Fotografía), frente al "Parque Central," local que ocupaba el Dr. Inksetter.

San José, Agosto 1° de 1897.

**JOSÉ MONGE REYES**

ABOGADO y NOTARIO.

Ha trasladado sus oficinas á los altos de su casa, esquina N.O. del nuevo Templo de la Merced.—Avenida 7ª Oeste.

—Agosto de 1897.—

**AVISO**

Con la debida autorización vendo las fincas que fueron de los señores Manuel Villalobos y María Josefa Fernández, situadas en La Unión.

En mi oficina daré los informes que se me pidan, y de esta fecha al 15 de Agosto recibiré las proposiciones que se me hagan y después de esa fecha aceptaré la mejor.

San José, 26 de Julio de 1897.

ANDRES VENEGAS.

**VENDO**

un buen potrero de diez y media manzanas situado en "Los Cuadros," villa de Guadalupe. Hay buen pasto, agua en abundancia, leña y un buen cerco de milpear. El terreno es muy bueno para el cultivo de maíz y huertas.

Vendo también un cafetal de 5 manzanas situado en Santiago del Oeste, media hora de la estación de Alajuela. El terreno es de lo mejor que hay en la localidad, perfectamente plano y abrigado. El café está en muy buen estado y promete una abundante cosecha para este año.

También vendo una máquina de aserrar madera, movida por una turbina, enteramente nueva, situada en un punto bastante céntrico de la villa de Guadalupe. El terreno en que está colocada mide 21 metros de frente por 34 de fondo. Hay un buen galerón y una buena colección de herramientas. La fuerza hidráulica es de 15 caballos.

Puede dirigirse correspondencia á Guadalupe ó á la oficina del Dr. Gerardo Jiménez.

ENRIQUE JIMENEZ.

Abril 17 de 1897.

**LINIMENTO GÉNEAU**



**VINO y JARABE de DUSART**

Con Lacto-Fosfato de Cal

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquiticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

**APIOLINA CHAPOTEAU**

La *Apiolina* Chapoteat que no debe confundirse con el *apiol*, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

**VINO de QUINA, HIERRO**

de GRIMAULT y Cª, Farm. de PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el *hastismo* y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO** de GRIMAULT y Cª, desarrolla con rapidez á los niños endeblés y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos *febriles*, la *humedad de la mano*, y los *sudores nocturnos*; eficaz en las *diasis rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y sostiene á los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUINA DE PELLETIER**.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

**Cápsulas**

**ANTIPIRINA**

del DOCTOR KNORR

Unico inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las *J. quercus*, *Neuralgias*, *Lumbagos*, *Ciálica* y *Dolores articulares*, ó *Coqueluche* y el *diabetes*. Son excelentes para combatir el *mareo*. La *antipirina* del **D. KNORR** es la única expeditada en los *hos. hales* por el **Profesor G. SEE** la *culina* de *Antipirina* diciendo que es el remedio de los doctores y del *color*.

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.  
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

**JARABE de RABANO YODADO**  
DE GRIMAULT y Cª

RECOMENDADO por los médicos para combatir el *linfatis*, el *gurmio*, las *erupciones* de la piel en los niños pálidos, *enclenques* y *delicados*; para disolver las *glándulas del cuello* y despertar el *apetito*. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre **GRIMAULT y Cª** que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

**CARNE y QUINA**  
El alimento más reparador, tróico al Tónico más completo.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRIMENTOS SOLUBLES DE LA CARNE

PARAN y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente alimento. El Aroud es un extracto de carne de vaca, preparado con los mejores métodos de la ciencia y la industria, y enriquecido con los principios nutritivos de la carne. La Quina es un extracto de la corteza del árbol de la Quina, preparado con los mejores métodos de la ciencia y la industria. Este vino es el más completo y el más eficaz de los que se conocen. Es el alimento más reparador y el más completo de los que se conocen. Es el tónico más eficaz y el más completo de los que se conocen.

Exijase el nombre AROUD

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
PASTILLAS de DETHAN

INDICADAS EN: GARGANTA, VOZ, BOCA. Efectos perniciosos del Mercurio, irritación que produce el Taba, etc. PRECICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adm. DETHAN, en París, y en todos los depósitos de remedios franceses en España. — Precio: 12 ct.

Las Píldoras que curan las **PILDORAS DE PAPIE** **DEHAUT**

No tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS BLANCARD**  
CON **Todino de Hierro Insoluble**

APROBADA por la Academia de Medicina de París, ADOPTADA por el Parlamento francés y autorizada por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Todino** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades ten variadas que determinan el germen escrofuloso (purpuras, destrucciones y tumores, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (coloración pálida), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Aménorrea** (interrupción total o parcial), la **Tisis**, la **Edema** (congestión), etc. En fin, sirven a los rictosos un agente terapéutico de los más seguros para estimular el organismo y modificar las constituciones más débiles o dabilitadas.

N. B. — El **Todino** de hierro impuro ó alterado es un medicamento indel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáijese nuestro sello de plata reactiva. Nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA**.

**Dr. B. Marichal M.**  
Cirujano Dentista.



5ª AVENIDA, ESTE N.º 225.

HORAS DE CONSULTA:—De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 m. á las 4 de la tarde.



**Botica "LA VICTORIA"**

Esta BOTICA, tan conocida ya del público por la pureza de sus medicamentos y la excelencia de las drogas, perfumes y demás artículos que expende, recibe constantemente tan variado surtido de todos estos efectos, que se halla en condiciones de atender con prontitud cuantos pedidos se le dirijan.

Interminable sería la enumeración de los artículos que acaba de recibir, tanto para la VENTA AL MENUEDO como para facturas de consideración y gran variedad: artículos que se complace en ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de dejar á todos satisfechos por sus precios tan reducidos, la excelencia de sus productos y la regularidad en su despacho.

La VENTA AL MENUEDO se atiende de manera tan especial y con tanta solicitud, que el público, que siempre prefiere lo mejor en materia de drogas y medicinas, acude á esta Botica, cada vez en mayor número, por la confianza que se le inspira, y con vista de estas ventajas: mayor cantidad; superior calidad; todo fresco; limpieza, esmero y equidad.

En las ventas al por mayor se hacen buenos descuentos, ó se da á largos plazos con buenas garantías.

San José, Costa Rica. Lado Sur del Mercado.  
Apartado 66.—Teléfono, 202.

Dirigirse al Administrador.

**MADERA de LAUREL**

Alfajillas, tablas, tabloncillo, tablilla, reglas, hay de venta en el local frente á la Oficina del Registro Central del Estado Civil.

**Dr. Bonnefil**

N.º 208. Av. 6ª Oest.  
Calle 19, frente á la Plaza de Artillería.

**Buen negocio.**

VENDO LA CASA n.º 137, calle 18, Norte, cerca del Mercado, que ocupó don Francisco Valiente T. con su fotografía, y que hoy habita el Dr. don Eduardo Uribe Restrepo,

San José, 5 de Julio 1897.

B. MARIChAL C.

**SCHWARTZ, LOWE & C.**

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de CONFITERÍA, el mejor que ha llegado al país, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas.

EXCELENTES GÉNEROS de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte. MAGNÍFICOS VINOS, examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Tta. de San José.

**JABONERIA NUEVA.**

En esta fábrica se hacen JABONES AMARILLOS Y BARCINOS DE LA MEJOR CALIDAD y se venden A PRECIOS MUY BAJOS. Se vende por mayor: en el depósito de la misma fábrica, al lado Oeste del Mercado; en la pulpería de la esquina opuesta á la Botica de la Violeta, y en la misma fábrica en la Uruca.

Especialidad de esta fábrica es dar al público **excelente calidad de jabón y barato.**

Mariano Coronado.

Teléfono n.º 166.

**CASA DE COMISIONES EN HEREDIA**

HEMOS abierto una Casa de Comisiones con el objeto de hacer todas las operaciones comerciales en general, pero particularmente con el fin de establecer un centro de realización de todos aquellos objetos que por el uso que han prestado ó otros motivos, sean considerados como innecesarios para sus dueños. La realización se hará por módica comisión.

Los miércoles habrá martillo en el local número 8 al Sur del Edificio del Mercado, cuando hubiere bastantes artículos, siempre que sus dueños lo soliciten.

La Oficina Central está situada en la esquina de la casa número 32, Calles del Progreso y de La Estación, y la Sucursal en la casa número 44, Calle del Comercio.

Se compran y se venden en comisión: fincas, casas, solares, artículos de comercio, etc. Actualmente se venden: 3 casas de habitación y 9 solares para construcción situados en el Centro de esta ciudad, 2 solares en la Villa de Escasú y varios lotes de terreno en "Pirris" ó "El Rey," jurisdicción de Aserrí. Tenemos en venta café y varios artículos de comercio. Ni el local del Mercado ni las Oficinas se abrirán en días domingo ó de guarda religiosa.

Heredia, Julio de 1897.

Manuel Ant.º Gallegos.

José J.º Benavides.

**HACHEROS Y BOYEROS de montaña.**

Necesito algunos para el corte y acarreo de trozas, sea por días ó mediante contratos, en Belmira de Tarrazú. Habitación gratis.

Un pequeño lote para cultivo, gratis.

Provisión de maíz, café, dulce, leche y otros artículos de primera necesidad, á precios excepcionalmente bajos.

Exijó referencias satisfactorias.

MARCO TULLIO PÉREZ.

San José, 26 de Julio de 1897.

**BOTILLERIA ESPAÑOLA.**

En este acreditado establecimiento, **VINOS Y LICORES** se encontrará siempre el mejor surtido de

DE LAS SIGUIENTES MARCÁS:

VINOS DE JEREZ—E. BOHORQUES & C.º—CARMONA & LÓPEZ—CRAMP SUTER & C.º—C. DEL PINO & C.º—GUTIÉRREZ HERMANOS

VINOS DE BURDEOS—W. CHABBANNEAU & C.º—CHARLES TARDU  
COGNAC HENNESSY

ÚNICO AGENTE para la venta de VINOS DE PRIORATO de la antigua y acreditada Casa de FRANCISCO PERPIÑÁ. (Reus—España).

—CANTINA SURTIDA—SERVICIO ESMERADO—

—PRECIOS BARATÍSIMOS—

VENTAS por MAYOR y MINUDEO.

No olvidarse que ese establecimiento se halla situado al lado de La Gran V. a.